

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE PODA Y TALA DE ARBOLES DEL JARDIN BOTÁNICO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

1. INTRODUCCION

Los presentes términos de referencia contienen los lineamientos básicos para la contratación de Servicios para la PODA Y TALA DE ARBOLES DEL JARDIN BOTANICO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA.

2. OBJETO

Realizar el servicio de poda de 63 árboles y tala de 24 árboles que se encuentran en el perímetro del cerco colindante del Jardín Botánico de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, previamente señalados.

3. DESCRIPCION DEL SERVICIO

- Poda de 63 árboles previamente señalados, que se ubican en los linderos del Jardín Botánico de la UNAS
- Talar 24 árboles previamente señalados, que se ubican en los linderos del Jardín Botánico de la UNAS.
- Desramar, trozar y apilar los árboles talados.

4. REQUISITOS DEL PRESTADOR DEL SERVICIO

- Contar con las herramientas, equipos y otros medios necesarios para ejecutar el servicio.
- Tener experiencia en la poda y tala de árboles

5. TIEMPO REQUERIDO PARA EL SERVICIO.

La ejecución del servicio se realizará en un plazo desde el 30 de días calendarios

6. FORMA DE PAGO.

El pago correspondiente es por el importe de S/. soles que será cancelado a la culminación del servicio, previa conformidad del servicio. Los Comprobantes de Pago se emitirán en moneda nacional a nombre de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, con todos los requisitos exigidos por la SUNAT.

7. CONFORMIDAD DEL SERVICIO A CONTRATAR.

La conformidad del servicio estará a cargo del jefe de la Unidad de Servicios Generales de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, previo informe del Jefe del Jardín Botánico.


.....
EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES